

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34185 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) - Nº 679/2017.*

Con fecha 15/02/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 679/2017- (P-910) (10966/2000, 4237/2012, 4238/2012, 4239/2012)

Peticionario: Felipe Escudero Cano (**6344**), María Pilar Gallardo Iniesta (**7284**)

Localidad y provincia: Las Pedroñeras (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-10966/2000 MC-10506-2010, SB-4237/2012, SB-4238/2012 y SB-4239/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los cuatro aprovechamientos descritos, aumentando perímetro de riego 1,976 ha, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-10966/2000 MC-10506/2010.

Superficie de riego solicitada: 12,14 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,641 l/s

Volumen máximo anual: 20214,9 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	81	39	529.436	4.371.411

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Localización del uso: 12,14 ha, dentro del perímetro en las parcelas 26, 38, 39, 66, 87, 88, 92, 113 y 127 del polígono 81 para riego herbáceos en término Municipal Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042926-1